ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE

LA COMPAÑÍA DISTRISANTIANA S.A.

En la ciudad de Quito, a los Doce días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada en la Calle Santa Prisca Oe3-63 y pasaje Carlos Ibarra Edificio León, Distrito Metropolitano de Quito, se instalan en sesión las siguientes personas: Ingrit Rosana Tituaña Sulca, Pablo Alejandro Santiana Alarcon y César Augusto Guijarro Palomeque, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General de Accionistas, al amparo de lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Señora Ingrit Rosana Tituaña Alarcon; y, actúa en calidad de Secretario, el Gerente General Señor Pablo Alejandro Santiana Alarcon.

La presidencia dispone que secretaría forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

ACCIONISTA	N.-ACCIONES
Ingrit Rosana Tituaña Sulca	10.000
Pablo Alejandro Santiana Alarcon	5.000
César Augusto Guijarro Palomeque	5.000
TOTAL	20.000

Presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se propone que se constituyan en Junta General Extraordinaria de accionistas, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al año 2.016;
2. Conocer y aprobar las cuentas y balances correspondientes al año 2.016; y,
3. Conocer y resolver sobre los resultados de las operaciones y reparto de las utilidades que refleja el ejercicio fiscal correspondiente al año 2.016.

Se pone en consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, por lo que se pasa a tratar el orden establecido.

Luego de deliberar, La Junta Ordinaria y Universal por unanimidad RESUELVE:

1- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.016.-

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General, Sr. Pablo Santiana. Posteriormente el Gerente General procede a absolver las posiciones generadas por los accionistas y realizar las deliberaciones correspondientes.

Finalmente se procede a aprobar por unanimidad el informe de Gerencia correspondiente al año 2.016.

2- CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS Y BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2.016.

El Gerente General presenta a la Junta los balances y cuentas correspondientes al año 2.016, los cuales fueron debidamente conocidos, analizados y aprobados por unanimidad por los accionistas.

3- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES QUE REFLEJA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2.016.

En razón de que la compañía se constituyó el 16 de septiembre del 2.016, no tuvo ningún movimiento económico en este ejercicio económico y por lo tanto no refleja ni utilidades ni pérdidas en el año 2016, por lo que los accionistas no tienen nada que decidir en este punto.

Se da un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los asistentes. No existiendo otro punto que tratar se declara cerrada la Junta, siendo las 12h00, para constancia de los cual firman los comparecientes.

Ingrit Rosana Tituaña Sulca

SOCIO - PRESIDENTE

Pablo Alejandro Santiana Alarcon.

GERENTE GENERAL - SECRETRARIO

César Augusto Guijarro Palomeque.

SOCIO